

16/05/2025

Fiscalía Nacional reasigna causa Procultura a la Fiscalía Regional de Antofagasta y solicita informe a Fiscalía Regional de Coquimbo

En uso de las facultades que le confiere el artículo 19 de la Ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, el Fiscal Nacional ha resuelto reasignar la investigación conocida como “Caso Procultura” a la Fiscalía Regional de Antofagasta, atendida su complejidad y gravedad, y con el objetivo de asegurar su continuidad, objetividad y el adecuado desarrollo de las diligencias en curso. Lo previo en atención a que el primer hecho investigado en la causa antes aludida ocurrió en dicha región.

Paralelamente, se ha requerido al Fiscal Regional de Coquimbo que proceda a informar sobre todos los puntos observados en el reciente fallo judicial de la Iltma. Corte de Apelaciones de Antofagasta que, acogiendo un Amparo, declaró ilegales diversas diligencias intrusivas solicitadas en el marco de la causa precitada.

Estas decisiones se adoptan en resguardo del interés público y de los principios rectores que deben guiar la actuación del Ministerio Público.

El compromiso de la Fiscalía Nacional es claro: velar por el estricto cumplimiento de la ley, garantizar procesos justos y proteger la confianza de la ciudadanía en la labor del sistema de persecución penal.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369